



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 91, fecha: martes, 14 de Mayo de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DEL CAMPO

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2019

1235

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019, al no haberse presentado alegaciones contra el acuerdo plenario de aprobación inicial adoptado el 1 de abril de 2019 y publicado en el BOP número 68 de 5 de abril de 2019, comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	366.208,22 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	246.091,86 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	115.702,86 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	125.089 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	300 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	5.000 €



A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	120.116,46 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	120.116,46 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	366.208,22 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	385.189,07 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	325.189,07 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	168.550 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	12.500 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	50.800 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	58.253,22 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	35.085,85 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	60.000 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	60.000 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	385.189,07 €

PLANTILLA DE PERSONAL

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO
Funcionario	Secretario Interventor
Persona Laboral	Auxiliar Administrativo
Personal Laboral	Auxiliar de ayuda a domicilio
Personal Laboral	Peón (2)



Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Torremocha del Campo a 10 de mayo de 2019. El Alcalde-Presidente Octavio Contreras Esteban